

Quién es quién

Concepción Arenal Ponte (El Ferrol 1820-Vigo 1893)

En una sociedad de curas y de barberos y de amas de casa, Concepción Arenal es como el hidalgo de La Mancha (Lola Aguado, 'Historia y Vida', nº 73. Abril, 1974)

Hasta ahora han ocupado esta página estadísticos de prestigio o personalidades que impulsaron operaciones estadísticas relevantes. Hoy incorporamos a ellas la personalidad de una mujer que no tuvo una relación directa con la estadística, ni como rama de las matemáticas en sus aspectos teóricos, ni con sus aplicaciones prácticas como herramienta de conocimiento de los fenómenos sociales. ¿Entonces qué hace aquí esta persona? La serie de publicaciones del INE sobre indicadores sociales basa su organización sobre los 'campos de preocupación social'. Eso caracterizó a Concepción Arenal durante toda su vida: la preocupación social –humanitaria en el lenguaje de aquel siglo XIX en el que vivió– y abarcó en su reflexión y acción no pocos de sus diferentes campos, como podrá ver el lector si se siente con ánimo de continuar con los siguientes –casi sacrílegos por lo escuetos– párrafos sobre la vida y obra de esta singular mujer.

Pensadora, penalista, socióloga y reformadora social propuso reformas en el sistema penitenciario, los derechos de la mujer, la educación y la condición de los obreros. Puede decirse sin exageración que nada humano le fue ajeno en su prolífica producción: veintitrés volúmenes ocupan sus 'Obras Completas'.

Nació en El Ferrol (La Coruña), el 31 de enero de 1820. Días antes de cumplir los nueve años quedó huérfana de padre. Su padre, Don Ángel del Arenal, abandonó la carrera de leyes para incorporarse a la carrera militar tras la invasión napoleónica en 1808. Su ideología liberal le acarreo penalidades e incluso prisión por estar en contra del régimen absolutista del rey Fernando VII. Entre la escasa herencia que dejó le quedó a Concepción Arenal la pasión por la justicia y el amor a la libertad.

Después de la muerte de su padre, la madre de Concepción junto con sus dos hijas se trasladan a Madrid en 1824. Un año después de la muerte de su madre, de profundas convicciones religiosas, en 1842,

Concepción es admitida como oyente en la Facultad de Derecho, pero es obligada a acudir a las aulas vestida de varón –aquella sociedad pudibunda y timorata parecía considerar menos 'indecente' el travestismo que el hecho de que una mujer escuchara unas enseñanzas que le estaban, en principio, vedadas–. Terminados los estudios, aunque se le reconoció que los había cursado, por el mero hecho de ser mujer no podía obtener el título correspondiente y mucho menos ejercer la profesión para la que estos estudios validaban.

En la universidad, Concepción conoce al hombre que luego sería su marido. En 1848 se casó con Fernando García Carrasco, hombre

capaz de entender y aceptar su actitud combativa ante las injusticias de su época. Al momento de casarse, Concepción Arenal cuenta con veintiocho años y su esposo cuarenta. Fernando García Carrasco era abogado, periodista y liberal. Durante su matrimonio, los esposos se ganan la vida escribiendo para el periódico *La Iberia*, donde Fernando llega a ser editorialista y redactor. En enero de 1857 Fernando García muere, y Concepción Arenal termina su colaboración con el periódico, escribiendo su último artículo el 30 de junio –una nota del periódico indicaba que cesaba su colaboración por

razones de salud– pero era más cierto que la decisión de rebajar su sueldo a la mitad tras el fallecimiento de su esposo y la entrada en vigor de la Ley de Imprenta, que obliga a firmar 'todo artículo político, filosófico o religioso', hizo temer al periódico que los lectores se resistiesen a aceptar artículos firmados por una mujer, provocan la ruptura.

Decide trasladarse a Oviedo donde escribirá *¡Dios y Libertad!* (1858), este libro, que no llegó a ser publicado en vida de la autora, constituye un manifiesto en el que se enfrenta al apoyo de la Iglesia al absolutismo, pero, a la vez, expresa la necesidad de que católicos y liberales pongan en segundo plano sus contiendas políticas, privilegiando el bienestar de los seres humanos. Aquí aparece una de las características más singulares del pensamiento de esta mujer: ser un espíritu libre.

Más tarde se traslada a Potes (Cantabria) donde contribuirá a la fundación de la rama femenina de la asociación caritativa 'Conferencias de San Vicente de Paul' (1860). En este mismo año escribe *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*, que presenta a un concurso convocado por la Real Academia de Ciencias Morales y



Políticas. El trabajo resulta premiado, no sin suscitar división en la Academia por el hecho de haber sido firmado con el nombre de su hijo de once años. Así se convierte en la primera mujer en la historia que recibe un premio de la Academia, con lo que su nombre se hace conocido y reconocido al hilo del galardón.

En esta obra se vislumbra el interés que mostrará a lo largo de su vida por los temas humanitarios –de carácter social diríamos hoy– que quedará prácticamente plasmado en *El visitador del pobre*, manual destinado a los miembros de las ‘Conferencias de San Vicente de Paul’. En esta obra, al definir lo que es el pobre y reflexionar sobre sus cualidades y características no duda en presentar a la sociedad como responsable en parte de las mismas; pretendía, además, no solo despertar el sentido humanitario de los ricos, sino también el sentimiento de dignidad y autoestima en las personas pobres.

En 1865 publica *Cartas a los delincuentes*, fruto de dos experiencias paralelas: en las prisiones durante dos años –había sido nombrada Visitadora de Cárceles de Mujeres en 1863– y del examen psicológico realizado a 560 reclusas y liberadas en la ‘Asociación protectora de presas y liberadas’ que fundó en La Coruña. Se plantea en esta obra algo que hoy parece obvio, pero entonces resultaba casi de escándalo: considerar a los delincuentes como personas y no como cosas. La publicación de esta obra provocó su cese como Visitadora de Cárceles de Mujeres.

Uno de los aspectos más progresistas de Concepción Arenal es su consideración de la mujer –la ‘otra mitad del género humano’– como ser humano marginado a quien hay que ayudar, estimular y respetar, educándola en la dignidad de su propia condición. Las obras que presentan esta vocación de Concepción Arenal son: *La mujer del porvenir* (1861), *La educación de la mujer* (Informe presentado al Congreso Pedagógico de 1892), *El estado actual de la mujer en España*, *El trabajo de las mujeres*, *La mujer de su casa*, y *El servicio doméstico*. Todos estos escritos tratan el tema de la situación femenina en una sociedad cerrada a la misma como lo era la del siglo XIX en España. Problemas para los que privilegia una solución: la educación.

En 1870 funda el periódico *La voz de la Caridad* donde, a lo largo de los catorce años, llegó a publicar más de cuatrocientos artículos en los que no cesó de denunciar la situación de las prisiones desde los que plantearía el estado y sentido de la beneficencia, como en el Proyecto de Ley General de Beneficencia (1873)

La vida de Concepción Arenal resulta un continuo movimiento de la reflexión a la acción, de cada experiencia surgen nuevas reflexiones que se vuelven a vol-

car en nuevos proyectos y actuaciones. En 1868 fue nombrada ‘Inspectora de la casa de Corrección de Mujeres’ de Madrid, al año siguiente publica *Examen de la bases aprobadas en las Cortes para la reforma de las prisiones*; años más tarde publicará el folleto *A todos* donde, desde posiciones correccionalistas paralelas a las de los discípulos y simpatizantes del krausismo, estudia ‘la cuestión penitenciaria’. En 1871-72, fue nombrada secretaria general de la Cruz Roja, organización que desde la tribuna de *La voz de la Caridad* contribuiría teórica y personalmente a su instalación en España. En la guerra civil carlista acompañó a las tropas cristinas para atender heridos de ambos bandos y dirigió el hospital de campaña que se montó en Miranda de Ebro; de esta experiencia son sus *Cuadros de Guerra*. Promovió una Asociación protectora del trabajo de la mujer (1872). También fue miembro de la Junta Directiva del Ateneo de Señoras, fundado en Madrid por Fernando de Castro.

La difícil situación de los trabajadores en los comienzos de la industrialización en España es abordada en dos obras *Cartas a un obrero* (1871) y *Cartas a un señor* (1875).

Para esta mujer la educación es la única esperanza de regenerar a la sociedad. En 1878 escribe *La instrucción del pueblo* en la que reflexiona sobre la cuestión de la obligatoriedad y gratuidad o no de la primera enseñanza, reclamando la mediación del Estado a la hora de garantizar la instrucción a todos los ciudadanos.

En 1885 publica una obra, escrita en el contexto y clima sociológico promovido por la Comisión de Reformas Sociales, titulada *El pauperismo*, que viene a recoger un resumen y compendio de toda la filosofía de sus obras anteriores. La definición que de este concepto hace la autora resulta plenamente actual: ‘El pauperismo era la miseria permanente y generalizada en un país culto, de modo que haya una gran masa de miserables y otra que disfruta riqueza y goza de todos los refinamientos del lujo’.

La mañana del cuatro de febrero de 1893, Concepción Arenal falleció a la edad de setenta y tres años, dejando un rastro indeleble de reflexiones y acciones y propuestas a favor de los desfavorecidos y excluidos de su época.

A juicio de alguno de los estudiosos de su vida y obra resulta una autora ‘más citada que leída’ a pesar de que el alcance de muchas de sus reflexiones no han perdido actualidad. Afortunadamente hoy la Biblioteca virtual ‘Miguel de Cervantes’ pone a nuestra disposición algunas de sus obras más significativas.

Enrique Montoliú Martínez